



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO ACLARATORIO No. 01 - 2017 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA PROGRAMACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS EN BOGOTÁ RED GALERIA SANTA FE”

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a aclarar el numeral 7. *Documentos técnicos para evaluación, Categoría Programación continua, literal G.* de la cartilla que contiene los términos de la convocatoria BECA PROGRAMACIÓN DE ARTES PLÁSTICAS EN BOGOTÁ RED GALERIA SANTA FE, teniendo en cuenta que por yerro involuntario de transcripción se hizo alusión a personas jurídicas en el inciso final del Literal en mención:

“7. Documentos técnicos para evaluación
Categoría Programación continua

G. Soportes de trayectoria que acrediten el desarrollo de por lo menos un (1) proyecto de circulación en Artes Plásticas realizado por el concursante (en el caso de las personas naturales) o por parte de alguno de los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones o personas jurídicas).” Subrayado por fuera del texto.

Como quiera que el tipo de participantes establecido en la cartilla de la convocatoria son personas naturales y agrupaciones, se hace necesario aclarar el numeral 7. *Documentos técnicos para evaluación, Categoría Programación continua, literal G.* de la misma, el cual quedará así:

7. Documentos técnicos para evaluación

Categoría Programación continua

G. Soportes de trayectoria que acrediten el desarrollo de por lo menos un (1) proyecto de circulación en Artes Plásticas realizado por el concursante (en el caso de las personas naturales) o por parte de alguno de los integrantes de la propuesta (en el caso de agrupaciones).

Los demás términos no aclarados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 07 de marzo de 2017.

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica
Revisó: Nidia Rocio Díaz – Contratista Subdirección de las Artes
Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Responsable del Área de Convocatorias
Catalina Rodríguez Ariza – Gerente Artes Plásticas
Proyectó: Iván Aguilera Ávila – Contratista Área de Convocatorias